



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria de ayudas a los ganadores de Olimpiadas curso 2025-2026

01/10/2025

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas para los ganadores de las Olimpiadas de Biología, Economía, Geología, Informática, Matemáticas y Química para el curso 2025/2026.

En el marco del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio y del Plan Estratégico de Subvenciones para 2025, aprobados por la Universidad de Granada, se convocan las presentes ayudas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, consciente de la importancia e interés que tiene la potenciación del estudio de las materias de Biología, Economía, Física, Geología, Informática, Matemáticas y Química, en los cursos de Bachillerato y deseando estimular la vocación por dichas disciplinas entre los futuros estudiantes de la Universidad de Granada.

Podrán solicitar estas plazas estudiantes de enseñanza secundaria, que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de las fases locales, regionales y nacionales de Olimpiadas de Física, Química, Biología, Matemáticas, Economía y cualquier otra que se produzca en el curso 2024/2025, siempre y cuando estos estudiantes se matriculen del primer curso de sus estudios de Grado en la Universidad de Granada en el curso 2025/2026.

+ Información

